



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL SUCHIXTLAHUACA, OAX.
PRESIDENCIA MUNICIPAL

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Cristóbal Suchixtlahuaca, Coixtlahuaca, Oax; a 09 de Diciembre de 2022.

ASUNTO: SE REMITE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023.

LIC. RENE FUENTES CRUZ
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL ORGANO
SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO
DE OAXACA POR MINISTERIO DE LEY.
PRESENTE.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 127 DE LA LEY ORGANICA
MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, REMITO A USTED MEDIANTE PLATAFORMA SIMCA
ULTRA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023, DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL
SUCHIXTLAHUACA, DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAXACA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN COORDIAL
SALUDO.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JUSTINO JOSE PEREZ



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Cristóbal
Suchixtlahuaca,
Dgo. Coixtlahuaca, Oax.
2021 - 2022

FOLIO : PE/2023/129/00014-A
13 DE DICIEMBRE DE 2022
ESTADO : ACEPTADO

EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 127 DE LA LEY DE ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE RECEPCIONA DEL MUNICIPIO **SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA**, DEL DISTRITO **COIXTLAHUACA**, OAXACA, CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA DEL AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA SiMCA ULTRA, EL **PRESUPUESTO DE EGRESOS** PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2023**, CONTENIENDO LO QUE ACONTINUACIÓN SE DETALLA:

#	DOCUMENTO	ENTREGADO
1	Articulado	SI
2	Anexos	SI
3	Oficio de Presentación del Presupuesto de Egresos	SI
4	Acta de sesión de cabildo de la aprobación del Presupuesto de Egresos	SI
5	Decreto u oficio de Presentación de la ley de Ingresos ante el Congreso del Estado	SI

FIRMA

CADENA ORIGINAL

| ACUSE PPTO | ACUSE DE RECEPCIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2023 | ESTADO | ACEPTADO | PE/2023/129/00014-A | 2022-12-13 13:58:44 |
MUNICIPIO | MSC8501013U9 | MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA | 0000100000506769737 | AUTORIDAD | LUIS EDY RIVERA CRUZ | SINDICO
MUNICIPAL | OSFE | ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA | OSF1709215E4 | ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL
ESTADO DE OAXACA | 0000100000511986590 | DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN | (951) 502 26 00 | BOULEVARD EDUARDO VASCONCELOS # 617, BARrio
JALATLACO, CENTRO C.P. 68080 | contacto@osfeoaxaca.gob.mx | DOCUMENTO | 20c851c7f8a35cc14420d915505b6598f6a26ae9d645cee0a67cb3ed100796cc |

FIRMA ELECTRÓNICA

JEK0kKHdC4PAhxwzAgbEy3lCtqd8KNFUtlKlbKODAWojkvF8VYUSjC7uHc5ZxctFV43euSqXVNCJ5AUBZGQYSFaXJ/BnJZE37u0REVDKjSlr/ApDvf7mKmiPi7TzQ9x0mAw
nVEla2fG57DHrciToZyyga968EYj1czCWFYx55slwQABttSqUgRm2gBuPfulO9EvTfLdUXQ8d/uaBMYgLaXJTqbnCi1WxqQO6N1WTDI5CwlHI5bZasCtyV52L3HlouDe1XC
e3NOByGh56umDQLvKXTT1laQNqylhp403E5PB/c5AyQ5so4Qt/w4goZxlOl/bfhbjmXfcmtOb23EJp/HA==

Presupuesto de Egresos del Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2023

Capítulo I De las Disposiciones Generales

Artículo 1. Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

- I. **Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- II. **Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- III. **Deuda contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por el Gobierno Estatal con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;
- IV. **Estado:** Estado Libre y Soberano de Oaxaca;
- V. **Financiamiento:** Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;
- VI. **Financiamiento Neto:** La suma de las disposiciones realizadas de un Financiamiento, y las Disponibilidades, menos las amortizaciones efectuadas de la Deuda Pública;
- VII. **Gasto corriente:** Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;
- VIII. **Gasto etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- IX. **Gasto no etiquetado:** Las erogaciones con cargo a los Ingresos de libre disposición y Financiamientos generados por los Municipios. Se excluye el gasto que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- X. **Ingresos de libre disposición:** los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- XI. **Ingresos excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos o en su caso respecto de los que por cualquier otro concepto perciban;
- XII. **Inversiones:** Conjunto de gastos que se hacen para la realización de obras de beneficio colectivo o para la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la administración municipal;
- XIII. **Ley de Ingresos:** La Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente; aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;
- XIV. **Metas:** Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios;
- XV. **Modificación al Presupuesto de Egresos:** Es el cambio hecho a las claves, descripciones o asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio, según el movimiento que produzca puede ser, ampliación o reducción;
- XVI. **Políticas:** Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel municipal;

- XVII.** **Presupuesto de Egresos:** El Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2023, aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal;
- XVIII.** **Programa:** Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;
- XIX.** **Proyecto:** Planificación que consiste en un conjunto de objetivos que se encuentran interrelacionados y coordinados, para el cumplimiento de un programa específico;
- XX.** **Responsable del Gasto:** La Tesorería Municipal que es la responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, y
- XXI.** **Unidad Responsable:** Área administrativa facultada para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas del Municipio.

Artículo 2. Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, se atenderá a lo siguiente:

- I. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;
- II. Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;
- III. El Responsable del Gasto no podrán realizar ningún pago que no esté autorizado en el presente Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes;
- IV. Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;
- V. Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;
- VI. Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;
- VII. En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;
- VIII. Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis costo y beneficio;
- IX. Acuerdos contractuales de largo plazo entre el gobierno y un socio del sector privado, donde este último típicamente financia y provee un servicio público usando un activo de capital;
- X. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;
- XI. Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;
- XII. Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente;
- XIII. Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios;
- XIV. En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;
- XV. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;
- XVI. Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, se estará a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

- XVII.** En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XVIII.** A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;
- XIX.** Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;
- XX.** Los reintegros a que se refieren las fracciones XVIII y XIX, deberán incluir los rendimientos financieros generados, mas la actualización por no haberse utilizado;
- XXI.** Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;
- XXII.** Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser informadas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;
- XXIII.** Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales, establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;
- XXIV.** Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, por lo cual deberá apegarse al tabulador de viáticos autorizado;
- XXV.** A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrará los recursos únicamente para sus gastos de operación, autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y deberán de integrarse y consolidarse en la información contable y presupuestal;
- XXVI.** Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la Secretaría de Bienestar, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normatividad vigente, y
- XXVII.** El Presupuesto de Egresos deberá de ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica.

Capítulo II

Del Presupuesto de Egresos

Artículo 3. El Presupuesto de Egresos por Ejercer del Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca, asciende a la cantidad de \$5,377,987.03 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHEENTA Y SIETE CON 03/100 M.N.), el cual se encuentra equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.

Artículo 4. El Ayuntamiento, a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas, cuya Clasificación por Objeto del Gasto se asigna de la siguiente manera:

Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023		
Clasificador por Objeto del Gasto		Importe
Capítulo		Importe
1	SERVICIOS PERSONALES	870,000.00
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	870,000.00
111	DIETAS	300,000.00
1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	300,000.00

113	SUELdos BASE AL PERSONAL PERMANENTE	570,000.00
1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	570,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,068,000.00
21	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	103,000.00
211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	44,000.00
2111	MATERIAL PARA OFICINA	44,000.00
212	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	12,000.00
2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	12,000.00
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	47,000.00
2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	47,000.00
22	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	115,000.00
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	100,000.00
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	100,000.00
223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	15,000.00
2231	UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	15,000.00
24	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	140,000.00
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	30,000.00
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	30,000.00
246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	30,000.00
2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	30,000.00
249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	80,000.00
2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	30,000.00
2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	50,000.00
25	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	50,000.00
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	30,000.00
2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	30,000.00
254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	20,000.00
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	20,000.00
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	350,000.00
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	350,000.00
2611	COMBUSTIBLES	300,000.00
2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	50,000.00
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	65,000.00
271	VESTUARIO Y UNIFORMES	50,000.00
2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	50,000.00
273	ARTICULOS DEPORTIVOS	15,000.00
2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	15,000.00
28	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	15,000.00
283	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	15,000.00
2831	PRENDAS DE PROTECCION PARA FUNCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA	15,000.00
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	230,000.00
291	HERRAMIENTAS MENORES	15,000.00
2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	15,000.00
292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	15,000.00
2921	REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	15,000.00
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00
298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	150,000.00
2983	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	150,000.00
3	SERVICIOS GENERALES	1,916,109.00
31	SERVICIOS BASICOS	346,506.00
311	ENERGIA ELECTRICA	300,000.00
3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	180,000.00
3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	120,000.00
312	GAS	5,000.00
3121	SUMINISTRO DE GAS EN CILINDROS Y TANQUE ESTACIONARIO	5,000.00
315	TELEFONIA CELULAR	20,006.00
3151	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	20,006.00
317	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	20,000.00
3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	20,000.00
318	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	1,500.00

3182	SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA	1,500.00
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	50,000.00
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	50,000.00
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	50,000.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	310,000.00
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	200,000.00
3311	SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES,	100,000.00
3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	100,000.00
332	SERVICIOS DE DISE?O, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	100,000.00
3322	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	100,000.00
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	10,000.00
3363	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	10,000.00
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	17,000.00
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	2,000.00
3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	2,000.00
345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	15,000.00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	15,000.00
35	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	500,000.00
351	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	200,000.00
3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	200,000.00
355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00
3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00
357	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	250,000.00
3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	250,000.00
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	108,459.00
372	PASAJES TERRESTRES	5,459.00
3721	PASAJES TERRESTRES	5,459.00
375	VIATICOS EN EL PAIS	100,000.00
3751	VIATICOS NACIONALES	100,000.00
379	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	3,000.00
3791	PENSIONES DE ESTACIONAMIENTO Y OTROS SERVICIOS DE TRASLADO.	3,000.00
38	SERVICIOS OFICIALES	379,149.00
381	GASTOS DE CEREMONIAL	200,000.00
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	200,000.00
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	179,149.00
3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	179,149.00
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	204,995.00
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	60,000.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	60,000.00
399	OTROS SERVICIOS GENERALES	144,995.00
3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	144,995.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	70,000.00
44	AYUDAS SOCIALES	70,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	40,000.00
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	40,000.00
443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	30,000.00
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	30,000.00
6	INVERSION PUBLICA	1,453,878.03
61	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	1,453,878.03
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	726,939.01
6134	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	726,939.01
614	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	726,939.02
6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	726,939.02
Total		5,377,987.03

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 5. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación Administrativa	Importe
PRESIDENCIA MUNICIPAL	934,100.00
SECRETARIA MUNICIPAL	57,000.00
TESORERIA MUNICIPAL	2,382,509.00
SINDICO MUNICIPAL	399,300.00
REGIDURÍA DE OBRAS	1,605,078.03
Total	5,377,987.03

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 6. La Clasificación Funcional del Gasto del Presupuesto de Egresos, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación Funcional del Gasto	Importe
1 Gobierno	3,924,109.00
12 Justicia	399,300.00
122 Procuración de Justicia	399,300.00
1221 Procuración de Justicia	399,300.00
13 Coordinación de la Política de Gobierno	117,000.00
131 Presidencia/Gobernatura	117,000.00
1311 Actividades del titular de la Presidencia Municipal	117,000.00
15 Asuntos Financieros y Hacendarios	3,171,109.00
152 Asuntos Hacendarios	3,171,109.00
1521 Asuntos Hacendarios	1,298,135.00
1522 Gestión de Tesorería	1,872,974.00
18 Otros Servicios Generales	236,700.00
185 Otros	236,700.00
1851 Otros Servicios Generales	236,700.00
2 Desarrollo Social	1,453,878.03
21 Protección Ambiental	726,939.02
213 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	726,939.02
2133 Tratamiento y disposición de aguas residuales	726,939.02
22 Vivienda y Servicios a la Comunidad	726,939.01
224 Alumbrado Público	726,939.01
2241 Alumbrado Público	726,939.01
Total	5,377,987.03

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 7. El Presupuesto de Egresos, con base a la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
01 GASTO CORRIENTE	3,924,109.00
SERVICIOS PERSONALES	870,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,068,000.00
SERVICIOS GENERALES	1,916,109.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	70,000.00
02 GASTO DE CAPITAL	1,453,878.03

INVERSION PUBLICA		1,453,878.03
Total		5,377,987.03

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 8. El Presupuesto de Egresos, con base en las prioridades del gasto del Municipio, se presenta de la siguiente manera:

Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023
Prioridades del Gasto
ELECTRIFICACION
SANEAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. En el Presupuesto de Egresos, se contemplan los programas y proyectos siguientes:

Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023
Programas y Proyectos
VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS
CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO.
CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA.
GOBIERNO MODERNO
RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)
RECURSOS FISCALES (PRESIDENCIA)
RAMO 28, RECURSO FEDERAL (PRESIDENCIA)
RAMO 28, RECURSO FEDERAL (SINDICATURA)
RAMO 28, RECURSO FEDERAL (REGIDURIA DE OBRAS)
RAMO 28, RECURSO FEDERAL (SECRETARIA)

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 10. Se presenta en el Presupuesto de Egresos, los indicadores estratégicos y de gestión:

Programa	Tipo de Indicador (Estratégico/Gestión)	Nombre del Indicador
VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	Estratégico	INDICE DE REZAGO SOCIAL QUE PRESENTA EL MUNICIPIO
VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	Estratégico	PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE CUENTA CON PLANTA DE TRATAMIENTO
Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura de Saneamiento Básico.	Gestión	PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura de Saneamiento Básico.	Gestión	PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE REDES DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA
CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO.	Gestión	PORCENTAJE DE ACCIONES DE FACTIBILIDAD REALIZADOS
CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO.	Gestión	PORCENTAJE DE ACCIONES DE FACTIBILIDAD REALIZADOS
GOBIERNO MODERNO	Estratégico	SIN DATOS
GOBIERNO MODERNO	Estratégico	SIN DATOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 11. El Presupuesto de Egresos incluye objetivos, estrategias y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, como se muestra a continuación:

Programa/Proyecto	Objetivo Anual	Estrategias	Nombre del indicador	Meta anual 2023
VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	BAJO INDICE DE REZAGO SOCIAL	NO DISPONIBLE	PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE CUENTA CON PLANTA DE TRATAMIENTO	100 PORCENTAJE
GOBIERNO MODERNO	RECURSOS FEDERALES Y FISCALES	SIN DATOS	SIN DATOS	100 PORCENTAJE

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 12. En el ejercicio fiscal 2023, el Ayuntamiento contará con 15 plazas, de conformidad con lo siguiente:

Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023			
Analítico de Plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	5,000.00	5,000.00
SINDICO MUNICIPAL	1	5,000.00	5,000.00
REGIDOR DE HACIENDA	1	5,000.00	5,000.00
REGIDOR DE OBRAS	1	5,000.00	5,000.00
REGIDOR DE POLICIA	1	5,000.00	5,000.00
TESORERO MUNICIPAL	1	4,750.00	4,750.00
SECRETARIO MUNICIPAL	1	4,750.00	4,750.00
MAYOR DE POLICIA	1	6,175.00	6,175.00
CABO DE POLICIA	1	5,700.00	5,700.00
POLICIA MUNICIPAL	2	5,700.00	5,700.00
OPERADOR DE MAQUINARIA	2	3,800.00	3,800.00
INSTRUCTOR DE MUSICA	2	3,325.00	3,800.00
Total plazas	15	59,200.00	59,675.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 13. Se presenta en el Presupuesto de Egresos las erogaciones previstas para Gasto en Servicios Personales, de la siguiente manera:

Plaza/puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Erogaciones al Gasto en Servicios Personales					ISR	Retención del IMSS/ISSSTE	Retención del INFONAVIT/FOVISSSTE	Importe
			Percepciones Ordinarias		1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA					
PRESIDENTE MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA		5,000.00			0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
SINDICO MUNICIPAL	20 0 SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA		5,000.00			0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
REGIDOR DE HACIENDA	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		5,000.00			0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
REGIDOR DE OBRAS	20 2 REGIDURÍA DE OBRAS	CONFIANZA		5,000.00			0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
REGIDOR DE POLICIA	20 0 SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA		5,000.00			0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
TESORERO MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA		0.00			4,750.00	0.00	0.00	0.00	4,750.00
SECRETARIO MUNICIPAL	02 SECRETARIA MUNICIPAL	CONFIANZA		0.00			4,750.00	0.00	0.00	0.00	4,750.00
MAYOR DE POLICIA	20 0 SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA		0.00			6,175.00	0.00	0.00	0.00	6,175.00
CABO DE POLICIA	20 0 SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA		0.00			5,700.00	0.00	0.00	0.00	5,700.00
POLICIA MUNICIPAL	20 0 SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA		0.00			5,700.00	0.00	0.00	0.00	5,700.00
POLICIA MUNICIPAL	20 0 SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA		0.00			5,700.00	0.00	0.00	0.00	5,700.00
OPERADOR DE MAQUINARIA	20 0 SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA		0.00			3,800.00	0.00	0.00	0.00	3,800.00
OPERADOR DE MAQUINARIA	20 0 SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA		0.00			3,800.00	0.00	0.00	0.00	3,800.00
INSTRUCTOR DE MUSICA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA		0.00			3,800.00	0.00	0.00	0.00	3,800.00
INSTRUCTOR DE MUSICA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA		0.00			3,325.00	0.00	0.00	0.00	3,325.00
Total											72,500.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 14. La asignación presupuestaria para las Previsiones Salariales y Económicas, se distribuye de la siguiente manera:

Plaza/Puesto	Adscripción	Incremento de las percepciones	Creación de plazas	Otras medidas de carácter	Importe
					0.00 0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso b) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 15. Las asignaciones de la Clasificación Programática para el ejercicio 2023, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023		
Clasificación Programática		Importe
	Desempeño de las Funciones	3,924,110.00
E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3,924,110.00
	Programas de Gasto Federalizado	1,453,876.03
I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	1,453,876.03
	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	1.00
S	SUBSIDIOS: SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	1.00
	Total	5,377,987.03

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática.

Artículo 16. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023		
Clasificación por Fuentes de Financiamiento		Presupuesto
1	No Etiquetado	3,924,110.00
11	RECURSOS FISCALES	788,601.00
15	RECURSOS FEDERALES	3,135,508.00
16	RECURSOS ESTATALES	1.00
2	Etiquetado	1,453,877.03
25	RECURSOS FEDERALES	1,453,877.03
	Total	5,377,987.03

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuentes de Financiamiento.

Artículo 17. El presupuesto de Egresos, se realizará conforme al siguiente calendario:

Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca															
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023															
	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Total	5,377,987.03	448,165.61													
SERVICIOS PERSONALES	870,000.00	72,500.00													
DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	300,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	570,000.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,068,000.00	89,000.02	88,999.78												
MATERIAL PARA OFICINA	44,000.00	3,666.67	3,666.67	3,666.67	3,666.67	3,666.67	3,666.67	3,666.67	3,666.67	3,666.67	3,666.67	3,666.67	3,666.67	3,666.67	3,666.63
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	47,000.00	3,916.67	3,916.67	3,916.67	3,916.67	3,916.67	3,916.67	3,916.67	3,916.67	3,916.67	3,916.67	3,916.67	3,916.67	3,916.67	3,916.63
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	100,000.00	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.37
UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	20,000.00	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.63
COMBUSTIBLES	300,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
LUBRICANTES Y ADITIVOS	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
UNIFORMES Y ACCESORIOS	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
ARTICULOS DEPORTIVOS	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
PRENDAS DE PROTECCION PARA FUNCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	150,000.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00
SERVICIOS GENERALES	1,916,109.00	159,675.76	159,675.64												
CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	180,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	120,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
SUMINISTRO DE GAS EN CILINDROS Y TANQUE ESTACIONARIO	5,000.00	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.63
SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	20,006.00	1,667.16	1,667.16	1,667.16	1,667.16	1,667.16	1,667.16	1,667.16	1,667.16	1,667.16	1,667.16	1,667.16	1,667.16	1,667.16	1,667.24

SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	20,000.00	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.63
SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA	1,500.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES,	100,000.00	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.37
SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	100,000.00	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.37
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	100,000.00	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.37
SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	10,000.00	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.37
COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	2,000.00	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.63
SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	200,000.00	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.63
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	250,000.00	20,833.34	20,833.34	20,833.34	20,833.34	20,833.34	20,833.34	20,833.34	20,833.34	20,833.34	20,833.34	20,833.34	20,833.26
PASAJES TERRESTRES	5,459.00	454.91	454.91	454.91	454.91	454.91	454.91	454.91	454.91	454.91	454.91	454.91	454.99
VIATICOS NACIONALES	100,000.00	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.26
PENSIONES DE ESTACIONAMIENTO Y OTROS SERVICIOS DE TRASLADO.	3,000.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00
GASTOS DE CEREMONIAL	200,000.00	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.63
ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	179,149.00	14,929.08	14,929.08	14,929.08	14,929.08	14,929.08	14,929.08	14,929.08	14,929.08	14,929.08	14,929.08	14,929.08	14,929.12
IMPUESTOS Y DERECHOS	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	144,995.00	12,082.92	12,082.92	12,082.92	12,082.92	12,082.92	12,082.92	12,082.92	12,082.92	12,082.92	12,082.92	12,082.92	12,082.88
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	70,000.00	5,833.33	5,833.37										
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	40,000.00	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.37
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA	1,453,878.03	121,156.50	121,156.53										
OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	726,939.01	60,578.25	60,578.25	60,578.25	60,578.25	60,578.25	60,578.25	60,578.25	60,578.25	60,578.25	60,578.25	60,578.25	60,578.26
OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	726,939.02	60,578.25	60,578.25	60,578.25	60,578.25	60,578.25	60,578.25	60,578.25	60,578.25	60,578.25	60,578.25	60,578.25	60,578.27
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 66, párrafo II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

Artículo 18. Los integrantes del Ayuntamiento Municipal, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo a las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados.

Artículo 19. La observancia del presente Presupuesto de Egresos, es responsabilidad del Ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás normatividad aplicable. Así mismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día primero de enero del año dos mil veintitrés.

Segundo. Aprobado en sesión de Cabildo de fecha 28 de Noviembre de 2022.

ENTREGA: PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CADENA ORIGINAL

| PE/129/00054/2023 | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2023 | 2022-12-13 13:06:58 | PRESUPUESTO_ARTICULADO_129_2023.PDF | MUNICIPIO | 0000100000506769737 | MSC8501013U9 | MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA | COIXTLAHUACA | OAXACA | DIRECCIÓN | DOMICILIO CONOCIDO SN SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA 69380 | suchix2021.2022@gmail.com | AUTORIDAD | LUIS EDY RIVERA CRUZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 18966f1a0a36db0098e84f58a85061d980150de3dcfe32ccda88560eded12f1 |

FIRMA ELECTRÓNICA

IXUAEBxooriJcterYXKFlo1LrYKU+m8/62XDZIEDAOe2/b0H6v8bKLYJjEYY6XZ08GbVj3wuzsQCgCO+KqLD9k/DdL+Akn+RKvZFblqOR7HrQJ7v5KhLul7V0h6XTUneT209M1tEnwkLJM95nFZ9+bmcZnUZhHpShgoI+GGzVYTfuAYnw69AyuU5wZoJjOBXB8eN9sS1NOkalOdBv8OCVNkv4r9m9sfQalsSn29coWOITxz+qRIwDfwSOc4fljeiJKh1pSGA7u89kCMYJe6IEJK3ll0qgrl4UmpXdY09gsLRy8Oul9qiQiENqaLGWdg1al0pLd3TVJAfVbkBhfcAg==

ANEXOS

Anexos del Presupuesto de Egresos del Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Anexo I

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca					
Proyecciones de Egresos - LDF					
Pesos (Cifras Nominales)					
Concepto	2023	2024	2025	2026	
1. Gasto No Etiquetado	3,924,110.00	1,960,000.00	0.00	0.00	
A. Servicios Personales	870,000.00	423,000.00	0.00	0.00	
B. Materiales y Suministros	1,068,000.00	681,500.00	0.00	0.00	
C. Servicios Generales	1,916,109.00	815,000.00	0.00	0.00	
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	70,000.00	40,500.00	0.00	0.00	
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	
F. Inversión Pública	1.00	0.00	0.00	0.00	
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	
2. Gasto Etiquetado	1,453,877.03	3,127,360.69	0.00	0.00	
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	
C. Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	
F. Inversión Pública	1,453,877.03	3,127,360.69	0.00	0.00	
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	
3. Total de Egresos Proyectados	5,377,987.03	5,087,360.69	0.00	0.00	

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Anexo II

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca				
Resultados de Egresos - LDF				
Pesos (Cifras Nominales)				
Concepto	2019	2020	2021	2022
1. Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	4,243,900.19	4,762,723.00
A. Servicios Personales	0.00	0.00	931,200.00	868,830.72
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	1,125,000.00	1,425,000.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00	2,087,700.19	2,388,892.28
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	100,000.00	80,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado	0.00	0.00	1,299,540.81	1,289,367.70
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	1,299,540.81	1,289,367.70
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total del Resultado de Egresos	0.00	0.00	5,543,441.00	6,052,090.70

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Anexo III

Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
Concepto	Pensiones y	Salud	Riegos de	Invalidez y vida	Otras
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del Estado o Municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de jubilación o pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual					
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de la cotización %					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual					

Generaciones futuras						
Otros Ingresos						
Déficit / Superávit actuarial						
Generación actual						
Generaciones futuras						
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización						
Tasa de rendimiento						
Estudio Actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial						
Empresa que elaboró el estudio actuarial						

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Anexo IV

Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos

Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca		
Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos		
Riesgo 1:		Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00
Descripción		Líneas de Acción
Riesgo 2:		Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00
Descripción		Líneas de Acción
Riesgo 3:		Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00
Descripción		Líneas de Acción

Total de Deuda Contingente: **\$ 0.00**

Anexo V

Plantilla de personal

Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca											
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023											
Plantilla de Personal											
Plaza/puesto	Adscripción	Tipo de contrato	Tipo de nómina	Tipo de gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA		Importe
PRESIDENTE MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	60,000.00	0.00	60,000.00	
SINDICO MUNICIPAL	20 0 SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	60,000.00	0.00	60,000.00	
REGIDOR DE HACIENDA	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	60,000.00	0.00	60,000.00	
REGIDOR DE OBRAS	20 2 REGIDURIA DE OBRAS	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	60,000.00	0.00	60,000.00	
REGIDOR DE POLICIA	20 0 SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	60,000.00	0.00	60,000.00	
TESORERO MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	57,000.00	57,000.00	
SECRETARIO MUNICIPAL	02 SECRETARIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	57,000.00	57,000.00	
MAYOR DE POLICIA	20 0 SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	74,100.00	74,100.00	
CABO DE POLICIA	20 0 SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	68,400.00	68,400.00	
POLICIA MUNICIPAL	20 0 SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	68,400.00	68,400.00	
POLICIA MUNICIPAL	20 0 SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	68,400.00	68,400.00	
OPERADOR DE MAQUINARIA	20 0 SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	45,600.00	45,600.00	
OPERADOR DE MAQUINARIA	20 0 SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	45,600.00	45,600.00	
INSTRUCTOR DE MUSICA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	45,600.00	45,600.00	
INSTRUCTOR DE MUSICA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	39,900.00	39,900.00	

	Total	870,000.00
--	-------	------------

Anexo VI

Cédula de Programas Presupuestarios

Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca																			
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023																			
Cédula de Programas Presupuestarios																			
Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional								Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuer e de Financiamient o/CRI	Importe
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 03 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (PRESIDENCIA)	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	60,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 02 - RECURSOS FISCALES (PRESIDENCIA)	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	155,900.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 02 - RECURSOS FISCALES (PRESIDENCIA)	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	200,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 02 - RECURSOS FISCALES (PRESIDENCIA)	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	94,100.00

01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 02 - RECURSOS FISCALES (PRESIDENCIA)	3811	GASTOS DE CEREMONIAL	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	200,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 02 - RECURSOS FISCALES (PRESIDENCIA)	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	1000000 - IMPUESTOS	36,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 02 - RECURSOS FISCALES (PRESIDENCIA)	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	82,600.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 02 - RECURSOS FISCALES (PRESIDENCIA)	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	6000000 - APROVECHAMIENTOS	20,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 02 - RECURSOS FISCALES (PRESIDENCIA)	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	85,500.00
02	SECRETARIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 06 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (SECRETARIA)	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	57,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	60,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	19,170.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	30,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	30,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	30,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	30,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	2831	PRENDAS DE PROTECCION PARA FUNCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	15,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	15,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	2921	REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	15,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	2983	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	150,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3121	SUMINISTRO DE GAS EN CILINDROS Y TANQUE ESTACIONARIO	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	5,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3151	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	14,290.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	50,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3311	SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES,	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	100,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3322	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	100,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	200,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3721	PASAJES TERRESTRES	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMPRENSIONES	3,850.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8107001 - ISR SOBRE SALARIOS	10,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8108001 - PARTICIPACIONES POR IMPUESTOS ESPECIALES	16,703.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	44,722.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	62,100.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	41,400.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	57,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	44,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	12,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	47,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	2211	PRODUCTOS ALIMENTARIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	80,830.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	2231	UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	15,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	30,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	20,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	100,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	20,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	15,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	50,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	8,883.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	171,117.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	120,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3151	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	5,716.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	20,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3182	SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,500.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	100,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3363	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	7,393.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3363	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMENSACIONES	2,607.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8104001 - FOGADI	2,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	01	GASTO CORRIENTE	8104001 - FOGADI	15,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3551	REPARACION Y MANTEINIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	50,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3721	PASAJES TERRESTRES	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMPAÑIAS ENSACIONES	1,609.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8104001 - FOGADI	5,138.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8108001 - PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	8,285.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	14,285.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8112001 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	867.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3791	PENSIONES DE ESTACIONAMIENTO Y OTROS SERVICIOS DE TRASLADO.	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	3,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	26,913.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8110001 - IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	10,444.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8111001 - FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	3,192.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	60,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	3000000 - CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	32,900.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	8,594.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	40,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 01 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (TESORERIA)	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	30,000.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	12	Justicia	122	Procuración de Justicia	1221	Procuración de Justicia	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 04 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (SINDICATURA)	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	120,000.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	12	Justicia	122	Procuración de Justicia	1221	Procuración de Justicia	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 04 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (SINDICATURA)	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	279,300.00
202	REGIDURIA DE OBRAS	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 05 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (REGIDURIA DE OBRAS)	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	60,000.00
202	REGIDURIA DE OBRAS	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02060611001010 05 - RAMO 28, RECURSO FEDERAL (REGIDURIA DE OBRAS)	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	91,200.00
202	REGIDURIA DE OBRAS	2	Desarrollo Social	21	Protección Ambiental	213	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	2133	Tratamiento y disposición de aguas residuales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	01040103001010 01 - CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO.	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8302001 - OTROS PROGRAMAS ESTATALES	1.00

202	REGIDURÍA DE OBRAS	2	Desarrollo Social	21	Protección Ambiental	213	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	2133	Tratamiento y disposición de aguas residuales	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	01040103001010 01 - CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO.	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PÚBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF)	726,938.02
202	REGIDURÍA DE OBRAS	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	224	Alumbrado Público	2241	Alumbrado Público	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	01040105001020 01 - CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA.	6134	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PÚBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF)	459,265.98
202	REGIDURÍA DE OBRAS	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	224	Alumbrado Público	2241	Alumbrado Público	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	01040105001020 01 - CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA.	6134	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PÚBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8202001 - FORTAM UNDF	267,672.03
202	REGIDURÍA DE OBRAS	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	224	Alumbrado Público	2241	Alumbrado Público	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	S	SUBSIDIOS: SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	01040105001020 01 - CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA.	6134	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PÚBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8401001 - CONVENIOS FEDERALES FONDO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1.00

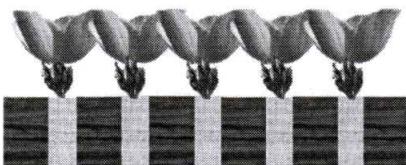
ENTREGA: PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CADENA ORIGINAL

| PE/129/00054-A/2023 | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2023 | 2022-12-13 13:06:58 | PRESUPUESTO_ANEXOS_129_2023.PDF | MUNICIPIO | 0000100000506769737 | MSC8501013U9 | MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA | COIXTLAHUACA | OAXACA | DIRECCIÓN | DOMICILIO CONOCIDO SN SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA 69380 | suchix2021.2022@gmail.com | AUTORIDAD | LUIS EDY RIVERA CRUZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 7c8af4c0d53ab4fcdf8f725c522e7957a3331fe1519be87f59779fba5d338f3c |

FIRMA ELECTRÓNICA

QZUID8y7La3J0gyCsT8TFm5e82X2HcpNMp6THtd+hKvow25E5BIIVZ4MDIfBJNibbdpV1HBqApY7CsN+IR8sLNEU3m1z6sZl59bjFYReYSPglu0xnwdaJVG0AGglpSByJpU cokBkrV3EFboeEDW8xrGJf0hFT37LPTjR/buxHN8/1nnpx/xYUFIDiEx9UvSptq47qd2juOlnkuiVriHuJc2UqMgTaX3B4u9x5VN6LPOdl6D6bEchCgzORw0ITsGJ3Pofcl33P400 nt1OFNgQxHxavUIVMVCZkrW5gBUXwNwrpbWnMwkjOVvq52EfIq2UAQUuekJFRJjEBpRZ9V6A==



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL SUCHIXTLAHUACA, OAX.
PRESIDENCIA MUNICIPAL

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA REALIZAR EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

EN LA POBLACIÓN DE SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, PERTENECIENTE AL DISTRITO DE COIXTLAHUACA, DEL ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA **VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, REUNIDOS EN LA SALA DE SESIÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, PARA TRATAR ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVOS BAJO EL SIGUIENTE:

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mojo. San Cristóbal
Suchixtlahuaca,
Dña. Coixtlahuaca, Oax.
2021 - 2022

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. PASE DE LISTA

SEGUNDO. DECLARATORIA DEL QUÓRUM.

TERCERO. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

CUARTO. APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.

QUINTO. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

SEXTO. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA ANTERIOR.

SÉPTIMO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

OCTAVO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mojo. San Cristóbal
Suchixtlahuaca,
Dña. Coixtlahuaca, Oax.
2021 - 2022

PARA DESAHOGAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, Y EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, EL CIUDADANO JUSTINO JOSE PEREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA; ME GIRA INSTRUCCIONES COMO SECRETARIO MUNICIPAL, PARA QUE LLEVE A CABO EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO; POR TAL RAZÓN Y EN USO DE MIS FACULTADES, PROCEDO AL DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, COMO SIGUE:

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO



PRIMERO. - PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. - SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CABILDO: CC. JUSTINO JOSE PEREZ, LUIS EDY RIVERA CRUZ, KAREN RIVERA JOSE, ERICK ALEJANDRO LOPEZ BAUTISTA Y SELENE MIRANDA BAZAN, PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDOR DE HACIENDA, REGIDOR DE OBRAS Y SECRETARIA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA, DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAXACA.

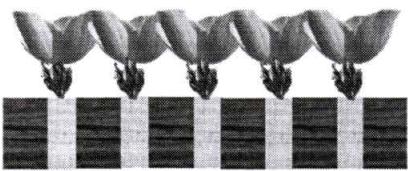
**REGIDURÍA
DE HACIENDA**
Mojo. San Cristóbal
Suchixtlahuaca,
Dña. Coixtlahuaca, Oax.
2021 - 2022

SEGUNDO. - DECLARATORIA DEL QUÓRUM.- UNA VEZ CONFIRMADA LA ASISTENCIA DE CUATRO CONCEJALES DE LOS CINCO CONCEJALES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EN MI CALIDAD DE SECRETARIO MUNICIPAL, ME PERMITO INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE "**EXISTE QUÓRUM**"; POR LO QUE A CONTINUACIÓN, EL CIUDADANO JUSTINO JOSE PEREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SEÑALA QUE "HABIENDO QUÓRUM LEGAL COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 48, PÁRRAGO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE DECLARA INSTALADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO".



TERCERO. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JUSTINO JOSE PEREZ, INSTALA LEGALMENTE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: SIENDO LAS DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS, DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2022, DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA, DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAXACA, Y CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PASA AL PUNTO SIGUIENTE.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL SUCHIXTLAHUACA, OAX.
PRESIDENCIA MUNICIPAL

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Cristóbal
Suchixtlahuaca,
Otto. Coixtlahuaca, Oax.
2021 - 2022



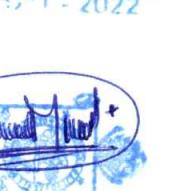
SINDICATUR
MUNICIPAL
Mpio. San Cristóbal
Suchixtlahuaca
Otto. Coixtlahuaca, Oax.
2021 - 2022



REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. San Cristóbal
Suchixtlahuaca,
Otto. Coixtlahuaca, Oax.
2021 - 2022



REGIDURÍA DE
OBRA
Mpio. San Cristóbal
Suchixtlahuaca,
Otto. Coixtlahuaca, Oax.
2021 - 2022



CUARTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - UNA VEZ ACREDITADA LA ASISTENCIA LEGAL NECESARIA Y EL QUÓRUM LEGAL, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE USTEDES CONCEJALES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA O EN SU CASO LA MODIFICACIÓN AL MISMO; EN CONSECUENCIA, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SE TUVO UN TOTAL DE CUATRO VOTOS REALIZADOS POR LOS CONCEJALES PRESENTES EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y CERO ABSTENCIENAS; POR LO TANTO, SE TIENE COMO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

QUINTO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. - PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, ES NECESARIO DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR, A LO CUAL SOMETIO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONCEJALES PRESENTES, LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; POR LO TANTO, UNA VEZ SOMETIDO Y DEBATIDO DICHO PUNTO, EL MISMO ES APROBADO POR CUATRO CONCEJALES DE LOS CINCO CONCEJALES PRESENTES QUE INTEGRAN ESTE CUERPO COLEGIADO DE GOBIERNO.

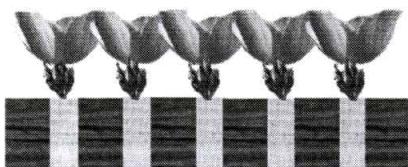
ENSEGUIDA Y UNA VEZ APROBADA LA LECTURA AL ACTA DE CABILDO ANTERIOR, PROOCEDO A REALIZAR LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: SE DA LECTURA AL ACTA DE "ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO" UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SE PROCEDE AL NUMERAL SIGUIENTE.

SEXTO. - CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA ANTERIOR.- CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, ES IMPORTANTE QUE SE REALICE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON EN EL ACTA ANTERIOR LLEVADA A CABO EL DÍA VEINTICINCO DEL MES OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS; A LO CUAL, UNA VEZ ANALIZADOS, DEBATIDOS Y APROBADOS POR CADA UNO DE LOS CONCEJALES DE ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL; SE APRUEBA POR CUATRO VOTOS DE LOS CONCEJALES QUE INTEGRAMOS ESTE CUERPO COLEGIADO DE GOBIERNO MUNICIPAL, QUEDANDO SUPERADO DICHO PUNTO.

SÉPTIMO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.- EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE SABER A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 127 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA Y 27 DE LA LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR PARA EL ESTADO DE OAXACA, PREVÉ QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS REGULARÁ EL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL Y SE FORMULARÁ CON BASE EN LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE AUSTERIDAD, PLANEACIÓN, EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO Y LOS DEBERÁ DE ELABORAR EL AYUNTAMIENTO CON ESTRICTO APEGO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES Y DECRETOS FISCALES, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, MOTIVO POR EL CUAL SE HA ELABORADO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, EL CUAL SE PRESENTA EN ESTOS MOMENTOS, A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.

ACUERDO:

ÚNICO. - UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUSIÓN EL PUNTO ANTERIOR, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 POR UN IMPORTE DE \$ 5,377,987.03 (CINCO MILLONES, TRESCIENTOS SETENTA Y Siete MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y Siete PESOS 03/100 M.N), EL CUAL SE ENCUENTRA EQUILIBRADO CON LOS INGRESOS ESTIMADOS EN LA LEY DE INGRESOS 2023, TENDRÁ VIGENCIA DE UN AÑO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, Y SE REMITA AL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE OAXACA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 127 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA Y 27 DE LA LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR PARA EL ESTADO DE OAXACA.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL SUCHIXTLAHUACA, OAX.
PRESIDENCIA MUNICIPAL

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OCTAVO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. - NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE ESTUVIERON PRESENTES.

